



Convenios para evitar la doble imposición internacional

Ficha técnica



www.afip.gob.ar

Memorándum de Entendimiento sobre el Convenio entre la República Argentina y la Confederación Suiza para Evitar la Doble Imposición en materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio y el Protocolo del Convenio, suscriptos en Berna el 20 de marzo de 2014

Fecha de firma: 16/11/2016

Fecha de B.O.:

Vigencia: 16/11/2016

Aplicación desde: 1/1/2016

Aplicación hasta:

Observaciones:

